

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Excelentísimo Señor Doctor Miguel Angel Campa, Secretario de Estado de la República de Cuba; y

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito “Juan Pablo Duarte”,

D E C R E T O :

Conceder al Excelentísimo Señor Doctor Miguel Angel Campa, Secretario de Estado de la República de Cuba, la condecoración de la Orden del Mérito “Juan Pablo Duarte”, en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los 25 días del mes de mayo del año mil novecientos cuarenta, año 97º de la Independencia, 77º de la Restauración y 10º de la “Era de Trujillo”.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.

Concesión de la Orden del Mérito “Juan Pablo Duarte” al Señor Frederik Jacob Ulrich Oduber.— G. O. N° 5466, del 8 de Junio de 1940.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 671.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

Vista la Ley Número 1113, del Congreso Nacional, de fecha 26 de mayo de 1936;

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Señor Frederik Jacob Ulrich Oduber, ex-Cónsul Honorario de la República en Aruba, Antillas Holandesas;

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito “Juan Pablo Duarte”,

D E C R E T O :

Conceder al Señor Frederik Jacob Ulrich Oduber, la condecoración de la Orden del Mérito “Juan Pablo Duarte”, en el grado de Caballero.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Ca-

pital de la República Dominicana, a los 28 días del mes de mayo del año mil novecientos cuarenta, año 97º de la Independencia, 77º de la Restauración y 10º de la “Era de Trujillo”.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.

Nombramiento del Sr. Lic. Pedro Troncoso Sánchez como Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores.— G. O. N° 5465, del 5 de Junio de 1940.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 672.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso quinto del artículo cuarenta y nueve de la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

UNICO.— El Licenciado Pedro Troncoso Sánchez queda nombrado Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores.

DADO en Ciudad Trujillo, Capital de la República Dominicana, a los 29 días del mes de mayo del año mil novecientos cuarenta, año 97º de la Independencia, 77º de la Restauración y 10º de la “Era de Trujillo”.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.

Nombramiento del Sr. Lic. José Ramón Rodríguez como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en la República de Haití.— G. O. N° 5465, del 5 de Junio de 1940.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 673.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

Unico.— El Señor Licenciado José Ramón Rodríguez que-